



## COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES PARA LA ADJUDICACION DE FRECUENCIAS

### ACTA DE LA REUNIÓN DE APERTURA DE SOBRES DEL CONCURSO DE ADJUDICACION DE FRECUENCIAS RADIOELECTRICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS EN FRECUENCIA MODULADA PARA LA PROVINCIA DE BOLIVAR

RESOLUCION CONATEL RTV-143-CONATEL-2014 DE 18 DE FEBRERO DEL 2014.

El día uno de abril del 2014, las 13h00, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, piso 12 del edificio CONATEL-SENATEL, previa convocatoria, se reúne el Comité Técnico de Evaluación de Solicitudes para Adjudicación de Frecuencias establecido para el efecto, a fin de que de conformidad con las Condiciones Generales del Concurso para la Adjudicación de Frecuencias, que señala: *“Una hora más tarde de aquella fijada como límite para la presentación de las solicitudes, se procederá a su apertura en el seno del Comité. El acto de apertura de las solicitudes se efectuará en el lugar, día y hora fijados en la convocatoria. Todas las solicitudes deberán ser rubricadas por los miembros del Comité Técnico”*; proceder a la apertura de sobres:

El Comité Técnico se reunió con la presencia de sus miembros, delegados, y funcionarios que a continuación se detallan:

- ✓ Ingeniera María Alexandra Contreras, Presidenta del Comité Técnico y Directora General de Gestión del Espectro Radioeléctrico.
- ✓ Ingeniero Gonzalo Carvajal, Coordinador del Comité Técnico
- ✓ Doctora Aida Vasconez Villalba, Directora General Jurídica.
- ✓ Economista Leonel Pinto, Director General Administrativo Financiero.
- ✓ Doctora Gladys Mancero, Directora General de Control de Gestión.
- ✓ Ingeniero Patricio Galarza, Director General de la Planificación de las Telecomunicaciones.
- ✓ Doctora Sandra Yépez, Secretaria del Comité Técnico.

Se contó adicionalmente con la presencia de los siguientes funcionarios:

- ✓ Licenciado Erguin Carvajal, Director General de Informática
- ✓ Doctor Edison Pozo, Jefe de División de la Dirección General Jurídica
- ✓ Abogado Esteban Burbano, Servidor del CONATEL
- ✓ Señora Rosa Muñoz, Servidora del CONATEL

1



Al efecto, el Comité Técnico, se instala a fin de aperturar los sobres entregados, de conformidad con lo señalado en las Condiciones Generales del Concurso Convocado, en la Secretaría del Comité Técnico de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, ubicada en el Avenida Diego de Almagro N 3195 y Alpallana de la ciudad de Quito, hasta el día primero de abril del 2014, las 12h00.

Las Convocatorias se efectuaron el día 23 de febrero del 2014 a través de publicaciones realizadas en el Diario El Comercio y en el Diario El Telégrafo, y se convocó al siguiente concurso público para la adjudicación de concesión de frecuencias radioeléctricas:

Concurso para frecuencias en la banda de FM, para medios **comunitarios en la Provincia de Bolívar**. Resolución No. RTV-143-CONATEL-2014 de 18 de febrero del 2014.

Acto seguido el Comité Técnico procede con la revisión y verificación de lo entregado al Concurso, y sus respectivas postulaciones.

De este Concurso para frecuencias en la banda de FM para medios comunitarios en la Provincia de Bolívar, se verifica por parte de la totalidad de los integrantes del Comité, de conformidad con el listado de recepción de sobres que en anexo se adjunta, que revisados se encuentra debidamente cerrados.

Se constata que se ha presentado UNA postulación, de conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	AREA DE OPERACIÓN INDEPENDIENTE A LA QUE SOLICITA LA CONCESION DE FRECUENCIA	NUMERO DE HOJAS DE CADA SOLICITUD
FUNDACION SALESIANA FAMILIA	SALINAS, GUARANDA, SIMIATU Y SUS ALREDEDORES	139

Consta el listado de los documentos presentados por cada uno de los postulantes a los concursos efectuados con esta Convocatoria, sin que esto conlleve un pronunciamiento sobre la validez de los mismos.

En cumplimiento de las Condiciones Generales de los Concursos Convocados y detallados, los Miembros del Comité Técnico, en atención al numeral 2.4 de las mismas que señala:

*"...De la apertura, se levantará un acta que será suscrita por los integrantes del Comité Técnico con la siguiente información, la cual obligatoriamente se subirá al Portal Web Institucional:*

- a) Nombre de los solicitantes;*
- b) Ciudad a la cual solicito la concesión de frecuencia;*
- c) Número de hojas de cada solicitud."*

Se dispone la suscripción de la presente acta y la publicación por parte de la Dirección General de Informática de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones de la misma, en el Portal Web Institucional.

  
2



Siendo las 10h22 del día 01 de abril de 2014, se da por concluida esta reunión, se da lectura a la presente acta, misma que es aprobada con la suscripción del presente documento por la totalidad de los Miembros del Comité Técnico, en tres ejemplares de igual contenido.

Ingeniera María Alexandra Contreras  
**Presidenta del Comité y Directora General de la Dirección General de Gestión del Espectro Radioeléctrico**

Ingeniero Gonzalo Carvajal  
**Coordinador del Comité Técnico**

Doctora Gladys Mancero  
**Directora General de Control de Gestión**

Doctora Aida Vasconez Villalba,  
**Directora General Jurídica.**

Economista Leonel Pinto  
**Director General Administrativo Financiero.**

Ingeniero Patricio Galarza  
**Director General de la Planificación de las Telecomunicaciones.**

Doctora Sandra Yépez  
**Secretaría del Comité Técnico**